	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	7 / 2 / 2020

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 42.911.060,00

PERIODO MES: 31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020

	Día	Mes	Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Luis E		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	12	02	2020	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	Luis E		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	13	02	2020	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	José Valencia		
FECHA DE ENTREGA DEL SUPERVISOR AL INTERVENTOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL INTERVENTOR AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	13	02	2020	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	José Valencia		
FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL INTERVENTOR POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA				NOMBRE DE QUIEN RECIBE			

Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad

AUTORIZACIÓN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2669 DE 2019 NIT. 900.617.340-3

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6.

INTERVENTOR: GIA INGENIERÍA S.A.S.

De acuerdo con la facultad otorgada, el DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA autoriza el pago a favor del interventor GIA INGENIERÍA S.A.S. por valor de : $ 51.064.161 Letras: cincuenta y un millones sesenta y cuatro mil ciento sesenta y un pesos m/cte.

Correspondiente al acta No. 1 del periodo del 31 de Diciembre de 2019 al 30 de Enero de 2020 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal adjunto.

Firma:
Nombre ING: LUIS EDUARDO CUBEZMA RAMOS
Matrícula No.: 19202 - 79853 CAU
Supervisor del Contrato

Firma:
Nombre: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLÓN
Matrícula No. 19202 - 40638
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA

Firma: N/A
Nombre:
Matrícula No.
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO

Firma:
Nombre: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLÓN
Matrícula No. 19202 - 40638
ORDENADOR DEL PAGO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

GIA INGENIERIA S.A.S.

NIT. 900617340-3 - REGIMEN COMUN

CALLE 131 C No. 88B-24 Int 33 - BOGOTA
Tel. 4869031 - Cel. 310 8063596

FACTURA DE VENTA
No. 083

AUTORIZACION FACTURACION No.
18762015401001
DE FECHA 2019/06/26
AUTORIZADO DEL No.75 al 1000

Señor(es): **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
Direccion: **Calle 25 Norte - Carrera 9 Esquina** Tel: **8239629**
Nit: **800.215.807-2** Forma de Pago:

FECHA EXPEDICION	13	Feb	20
FECHA VENCIMIENTO	D	M	A

Item	DESCRIPCION	Unidad	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	CONTRATO No. 2669 DE 2019 ACTA DE COSTOS UNO (1) PERIODO: 31 DIC 2019 A 30 ENE 2020 OBJETO: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGOS DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6 Registro Presupuestal No. 1282119 Fecha: 2019-12-30 FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA AHORROS **No. 220-362-26108-3 BANCO POPULAR** A NOMBRE DE GIA INGENIERIA S.A.S.	Mes	1	42.911.060	42.911.060

SON: CINCUENTA Y UN MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESO M/CTE.

SUBTOTAL	$ 42.911.060,00
IVA	$ 8.153.101,00
TOTAL	$ 51.064.161,00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL C. DE C.

GIA INGENIERIA S.A.S.

FIRMA RESPONSABLE

ACEPTADA

C.C. - NIT.

FECHA RECIBIDO		
DIA	MES	AÑO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-9-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	1	DE 4
FECHA	1 (Día)	24 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA
ACTA No: 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS []
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR []
POR PRÓRROGA []
POR NECESIDADES DEL CONTRATO [X]
(Indicar con una X)

CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 2669 DE 2019
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6

INTERVENTOR:
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ING. LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS

PLAZO INICIAL: 32 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 31/12/2019 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.942.879.235 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.942.879.235

PLAZO ACUMULADO: 32 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. DE ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) AÑO 2019					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA,		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha			PRESENTES					
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		COSTO DIRECTO DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	IngenieroResidente	5.000.000	300.000	1,00	5.300.000,00					-	1,00	(5.300.000)			0,00	$ -
2	1	Ingeniero Auxiliar	3.600.000	300.000	1,00	3.900.000,00					-	0,97	(3.793.000)			0,03	$ 117.000,00
		PERSONAL AUXILIAR															
3	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	1.150.000		1,00	1.150.000,00					-	0,97	(1.115.500)			0,03	$ 34.500,00
4	1	Conductor	1.350.000		1,00	1.350.000,00					-	0,97	(1.309.500)			0,03	$ 40.500,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				11.700.000,00							(11.508.000)				$ 192.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4							2,4				2,4
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				28.080.000,00							(27.619.200)				$ 460.800,00

No. ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
5	1	Indenero Residente	200.000	día	5,00	1.000.000					-	5,00	(1.000.000)		-	0,00	-
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS				-											
6	2	Vehiculo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	4.770.000	mes	1,00	9.540.000					-	0,97	(9.253.800)			0,03	$ 286.200,00
		OTROS COSTOS				-											
7	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento	47.925.427	Global S/comprobante	1,00	47.925.427					-	1,00	(47.925.427)			0,00	$ -
8	1	Transportes aereos y terrestres	0	Global S/comprobante	0,00	-							-				$ -
9	1	Oficina (incluye servicios públicos)	1.272.000	mes (S/comprobante)	1,00	1.272.000					-	0,97	(1.233.840)			0,03	$ 38.160,00
10	1	Dotación de Oficina	2.000.000	mes (S/comprobante)	1,00	2.000.000					-	0,97	(1.940.000)			0,03	$ 60.000,00
11	1	papeleria, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	300.000	mes (S/comprobante)	1,00	300.000					-	1,00	(300.000)			0,00	$ -
12	1	Comunicaciones	300.000	mes (S/comprobante)	1,00	300.000					-	1,00	(300.000)			0,00	$ -
13	1	Capacitacion microempresas	300.000	mes (S/comprobante)	1,00	300.000					-	1,00	(300.000)			0,00	$ -
14	1	Peajes	150.000	mes (S/comprobante)	1,00	150.000					-	1,00	(150.000)			0,00	$ -
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				62.787.427							(62.493.067)				384.360
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (12)				-											
15	1	Interventorias asignadas, GPS, topografia y/o laboratorios,toma muestra de campo .	441.667	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se	1,00	441.667					-	1	(441.667)			0,00	$ -
16	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	1.100.000	global	1,00	1.100.000					-	1	(1.100.000)			0,00	$ -
17	1000	Planales (1000 semestrales)	0	unidad	2,00	-										0,00	$ -
18	1	Videos	0	unidad	2,00	-										0,00	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				1.541.667							(1.541.667)				$ -
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				92.409.094			TOTAL			TOTAL	(91.563.934)	TOTAL		TOTAL	845.160
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)															
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				92.409.094							(91.563.934)				845.160
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				17.557.728							(17.397.147)				160.580
		Costo Total = (E) + (F)				109.966.822							(108.961.081)				1.005.740

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MAN-IN-9-FR-9	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	2	DE 4
FECHA	1 (Día)	24 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA
ACTA No: 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR
POR PRÓRROGA
POR NECESIDADES DEL CONTRATO: X
(Indicar con una X)

CONTRATO DE CONSULTORIA No: 2559 DE 2019
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6

INTERVENTOR:
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ING. LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS

PLAZO INICIAL: 32 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 31/12/2019 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.942.879.235 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.942.879.235

PLAZO ACUMULADO: 32 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. DE ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) AÑO 2020					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha			PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA,		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		COSTO DIRECTO DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	IngenieroResidente	5.393.000	220.000	12,00	67.356.000,00										12,00	$ 67.356.000,00
2	1	Ingeniero Auxiliar	3.820.000	220.000	12,00	48.480.000,00										12,00	$ 48.480.000,00
		PERSONAL AUXILIAR															
3	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	1.235.000		12,00	14.820.000,00										12,00	$ 14.820.000,00
4	1	Conductor	1.460.000		12,00	17.520.000,00										12,00	$ 17.520.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				148.176.000,00											$ 148.176.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4											2,4
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				355.622.400,00											$ 355.622.400,00
No. ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
5	1	Ingeniero Residente	200.000	dia	10,00	2.000.000										10,00	2.000.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS															
6	2	Vehiculo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (Incluye combustible)	5.056.000	mes	12,00	121.344.000										12,00	$ 121.344.000,00
		OTROS COSTOS															
7	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, mata para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	7.865.200	Global S/comprobant	1,00	7.865.200					+	1,00	91.563.934			1,00	$ 99.429.134,00
8	1	Transportes aéreos y terrestres	4.000.000	Global S/comprobant	1,00	4.000.000										1,00	$ 4.000.000,00
9	1	Oficina (incluye servicios públicos)	1.348.000	mes (S/comprobante)	12,00	16.176.000										12,00	$ 16.176.000,00
10	1	Dotación de Oficina	2.000.000	mes (S/comprobante)	12,00	24.000.000										12,00	$ 24.000.000,00
11	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	350.000	mes (S/comprobante)	12,00	4.200.000										12,00	$ 4.200.000,00
12	1	Comunicaciones	300.000	mes (S/comprobante)	12,00	3.600.000										12,00	$ 3.600.000,00
13	1	Capacitación microempresas	400.000	mes (S/comprobante)	12,00	4.800.000										12,00	$ 4.800.000,00
14	1	Peajes	205.000	mes (S/comprobante)	12,00	2.460.000										12,00	$ 2.460.000,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				190.445.200							91.563.934				282.009.134
		OTROS COSTOS DURANTE LA															
15	1	Interventorias asignadas, GPS, topografia y/o laboratorios,toma muestra de campo .	5.618.000	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se	1,00	5.618.000										1,00	$ 5.618.000,00
16	1	Señales temporales incluyendo cinta	8.000.000	global	1,00	8.000.000										1,00	$ 8.000.000,00
17	1000	Plegables (1000 semestrales)	1.850	unidad	2,00	3.700.000										2,00	$ 3.700.000,00
18	1	Videos	1.000.000	unidad	2,00	2.000.000										2,00	$ 2.000.000,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				19.318.000											$ 19.318.000,00
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				565.385.600			TOTAL			TOTAL	91.563.934	TOTAL			656.949.534
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)															
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				565.385.600							91.563.934				656.949.534
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				107.423.264							17.397.147				124.820.412
		Costo Total = (E) + (F)				672.808.864							108.961.081				781.769.946

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-M9-00-0-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	4
FECHA	1 (Día)	24 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — ACTA No: 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS	
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR	
POR PRÓRROGA	
POR NECESIDADES DEL CONTRATO	X

(Indicar con una X)

CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 2669 DE 2019
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6

INTERVENTOR:

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ING. LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS

PLAZO INICIAL: 32 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 31/12/2019 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.942.879.235 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.942.879.235

PLAZO ACUMULADO: 32 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. DE ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) AÑO 2021					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha ___			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		COSTO DIRECTO DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	IngenieroResidente	$ 7.116.000	220.000	12,00	71.232.000,00										12,00	$ 71.232.000,00
2	1	Ingeniero Auxiliar	4.049.000	220.000	12,00	51.228.000,00										12,00	$ 51.228.000,00
		PERSONAL AUXILIAR															$ -
3	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	1.310.000		12,00	15.720.000,00										12,00	$ 15.720.000,00
4	1	Conductor	1.548.000		12,00	18.576.000,00										12,00	$ 18.576.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				156.756.000,00											$ 156.756.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4											2,4
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				376.214.400,00											$ 376.214.400,00
No. ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
5	1	Ingeniero Residente	250.000	dia	10,00	2.500.000										10,00	2.500.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS															
6	2	Vehiculo mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	5.359.000	mes	12,00	128.616.000										12,00	128.616.000
		OTROS COSTOS															
7	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para cerramos, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario	8.337.112	Global Sicomprobante	1,00	8.337.112										1,00	8.337.112
8	1	Transportes aéreos y terrestres	4.000.000	Global Sicomprobante	1,00	4.000.000										1,00	4.000.000
9	1	Oficina (incluye servicios públicos)	1.348.000	mes (Sicomprobante)	12,00	16.176.000										12,00	16.176.000
10	1	Dotación de Oficina	2.200.000	mes (Sicomprobante)	12,00	26.400.000										12,00	26.400.000
11	1	papeleria, CDs, DVDs, sobres informes, fotocopias fotografias, etc.	400.000	mes (Sicomprobante)	12,00	4.800.000										12,00	4.800.000
12	1	Comunicaciones	300.000	mes (Sicomprobante)	12,00	3.600.000										12,00	3.600.000
13	1	Capacitación microempresas	500.000	mes (Sicomprobante)	12,00	6.000.000										12,00	6.000.000
14	1	Peajes	200.000	mes (Sicomprobante)	12,00	2.400.000										12,00	2.400.000
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) a (8)				202.829.112											202.829.112
15	1	OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (12) Interventorias asignadas, GPS, topografia y/o laboratorios,toma muestra de campo ,	5.955.080	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,00	5.955.080										1,00	$ 5.955.080,00
16	1	Señales temporales incluyendo dias marcado, vallas	8.635.000	global	1,00	8.635.000										1,00	$ 8.635.000,00
17	1000	Plegables (1000 semestrales)	1,850	unidad	2.00	3.700.000										2,00	$ 3.700.000,00
18	1	Videos	1.000.000	unidad	2,00	2.000.000										2,00	$ 2.000.000,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				22.290.080											$ 20.290.080,00
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				599.333.592			TOTAL			TOTAL	-	TOTAL		TOTAL	599.333.592
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)															
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				599.333.592							0				599.333.592
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				113.873.382							0				113.873.382
		Costo Total = (E) + (F)				713.206.974							0				713.206.974

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MANUAL-GINFR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	9 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — ACTA No: 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS
POR CONTRATO ADICIONAL DE VALOR
POR PRÓRROGA
POR NECESIDADES DEL CONTRATO: X
(Señalar con una X)

CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 2668 DE 2019
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6

PLAZO INICIAL: 32 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 31/12/2019 (Indicar día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) [A]: $ 1.342.879.235 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) [CA+B]: $ 1.342.879.235

PLAZO ACUMULADO: 32 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) [B]: $ -

INTERVENTOR:
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: MG. LUIS EDUARDO LEGUEZA RAMOS

No. DE ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) AÑO 2022					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha ___		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+/-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		COSTO PROYECTO DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Ingeniero Residente	6.563.000	220.000	7,00	42.953.000,00										7,00	$ 42.953.000,00
2	1	Ingeniero Auxiliar	4.292.000	220.000	7,00	31.584.000,00										7,00	$ 31.584.000,00
		PERSONAL AUXILIAR															
3	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	1.388.000		7,00	9.716.000,00										7,00	$ 9.716.000,00
4	1	Conductor	1.641.000		7,00	11.487.000,00										7,00	$ 11.487.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				95.740.000,00											$ 95.740.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,4											2,4
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				232.176.000,00											232.176.000,00

No. DE ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+/-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
5	1	Ingeniero Residente	250.000	día	10,00	2.500.000										10,00	2.500.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS															
6	2	Vehículo nuevo y 1500cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	5.681.000	mes	7,00	79.534.000										7,00	$ 79.534.000,00
		OTROS COSTOS															
7	1	Viaticos (tarifa peajes, combustible, hotelería, meals y gastos personales, asistentes para pasajes de referencia, etc., para la población de obras menores con mano de obra de los trabajadores y profesionales locales	5.155.115	Global Presupuestado	1,00	5.155.115										1,00	$ 5.155.115,00
8	1	Transporte aereo y terrestre	4.000.000	Global Presupuestado	1,00	4.000.000										1,00	$ 4.000.000,00
9	1	Otros (equipos, semaforos, pitonisa)	1.348.000	mes (Presupuestado)	7,00	9.436.000										7,00	$ 9.436.000,00
10	1	Cámaras de Obras	2.225.000	mes (Presupuestado)	8,00	17.575.000										7,00	$ 15.575.000,00
11	1	Papelería, CD's, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías etc.	450.000	mes (Presupuestado)	7,00	3.150.000										7,00	$ 3.150.000,00
12	1	Camaras ocultas	300.000	mes (Presupuestado)	7,00	2.100.000										7,00	$ 2.100.000,00
13	1	Capacitación mejoramiento	500.000	Año (Presupuestado)	7,00	3.500.000										7,00	$ 3.500.000,00
14	1	Varios	200.000	Año (Presupuestado)	7,00	1.400.000										7,00	$ 1.400.000,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS + SUMATORIA DE los ítems 4 al 14				126.350.115											126.350.115
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (12):															
15	1	Intervalometro, inclinometro, GPS, topografia y/o laboratorio para muestreo en campo.	3.682.225	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se ejecutará como lo	1,00	3.682.225										1,00	$ 3.682.225,00
16	1	Señales temporales (cuentas con Postes, vallas	8.635.000	global	1,00	8.635.000										1,00	$ 8.635.000,00
17	1000	Pregones (1000 ejemplares)	3.950	unidad	1.000	3.950.000										1.000	$ 3.950.000,00
18	1	Videos	1.000.000	unidad	1,00	1.000.000										1,00	$ 1.000.000,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				12.317.225											$ 12.317.225,00
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				370.843.340			TOTAL			TOTAL		TOTAL		TOTAL	370.843.340
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)															
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				370.843.340											370.843.340
		IVA (F) = (E) * (19%)				71.353.235							0				71.353.235
		Costo Total = (E) + (F)				442.196.575							0				442.196.575

Valor total básico 2019, 2020, 2021 2022	Año 2019	$ 845.160,00	Año 2020	$ 656.949.534	Año 2021
Provisión para ajustes y frente adicional					
Subtotal costos básicos 2019, 2020, 2021 2022		$ 845.160,00		$ 656.949.534	
IVA (F) = (E) * (19%) 2019, 2020, 2021 2022		$ 160.580,00		$ 124.820.412	
Costo Total 2019, 2020, 2021 2022 =		$ 1.005.740,00		$ 781.769.946	

Valor total básico 2019, 2020, 2021 2022	$ 539.353.592	Año 2022	$ 375.543.340	TOTAL	$ 1.432.671.626
Provisión para ajustes y frente adicional					
Subtotal costos básicos 2019, 2020, 2021 2022	$ 539.353.592		$ 375.543.340		$ 1.432.671.626
IVA (F) = (E) * (19%) 2019, 2020, 2021 2022	$ 102.473.382		$ 71.353.235		$ 310.207.669
Costo Total 2019, 2020, 2021 2022 =	$ 733.206.974		$ 446.896.575		$ 1.742.879.235

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BASICO	IVA	TOTAL	PLAZO DE MESES	
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES	1.622.671.626	310.207.609	1.742.879.235	INICIAL	32
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR)	845.160	160.580	1.005.740	ADICIONAL	0
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACION (ACTUAL)	0	0	0	ACUMULADO	0
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO	1.621.826.468	310.047.029	1.741.873.495	FALTANTE	315

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN:
Actualización de costos con el valor del año 2019

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: LUIS GABRIEL MARTA ANGEL
Representante Legal o Apoderado Interventor
Cédula No : 79.724.313 de Bogotá

Firma
Nombre : LUIS EDUARDO LEGUEZA RAMOS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No : 15202 - 79633 CAU
(Diligenciar según su competencia)

Firma
Nombre : ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca
Matrícula No : 15202 - 49236 CAU
(Diligenciar según su competencia funcional)

Firma
Nombre
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. :

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5
FECHA	7 (Día)	2 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA No. 1 | ACTA FINAL SI [] N [X] (Indicar con una X) | VALOR BÁSICO ACTA: 42.911.060,00 | PERIODO: 31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2669 DE 2019
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA. MODULO 6. GRUPO 6
INTERVENTOR: GIA INGENIERÍA S.A.S.
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
CONTRATO DE OBRA No.: N/A
CONTRATISTA: N/A

PLAZO INICIAL: TREINTA Y DOS (32) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.942.879.235 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.942.879.235,00

PLAZO ACUMULADO: TREINTA Y DOS (32) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $

No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) PRESUPUESTO 2019						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de 24-01-2020		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1	1	Ingeniero Residente	$ 5.000.000	$ 300.000	1,00	$ 5.300.000,0			-	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -
2	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3.600.000	$ 300.000	1,00	$ 3.900.000,0			0,03	$ 117.000,00	0,03	$ 117.000,00	0,03	$ 117.000,00
		PERSONAL AUXILIAR												
3	1	Auxiliar administrativo o secretaria	$ 1.150.000		1,00	$ 1.150.000,0			0,03	$ 34.500,00	0,03	$ 34.500,00	0,03	$ 34.500,00
4	1	Conductor	$ 1.350.000		1,00	$ 1.350.000,0			0,03	$ 40.500,00	0,03	$ 40.500,00	0,03	$ 40.500,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 11.700.000,0						$ 192.000,00		$ 192.000
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40						2,40		2,40
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 28.080.000						$ 460.800,00		$ 460.800

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) PRESUPUESTO 2019						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de 24-01-2020		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
5	1	Ingeniero Residente	200.000	Día	5,0	$ 1.000.000			0,00	$ -	0	0,00	0,00	$ -
		COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS												
6	2	Vehículo mayor a 2000 CC y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible)	4.770.000	Mes	1,0	$ 9.540.000			0,03	$ 286.200	0,03	$ 286.200,00	0,03	$ 286.200,00
		OTROS COSTOS												
7	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	47.925.427	Global S/ Comprobante	1,0	$ 47.925.427			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8	1	Transportes aéreos y terrestres	0	Global S/ Comprobante	0,0	$ -			0,00	0,00	0,00	$ -	0,00	$ -
9	1	Oficina (incluye servicios públicos)	1.272.000	mes (S/comprobante)	1,0	$ 1.272.000			0,03	$ 38.160	0,03	$ 38.160,00	0,03	$ 38.160,00
10	1	Dotación de Oficina	2.000.000	mes (S/comprobante)	1,0	$ 2.000.000			0,03	$ 60.000	0,03	$ 60.000,00	0,03	$ 60.000,00
11	1	Papelería, CDs, DVDs, USB, edición informes, fotocopias, fotografías, etc	300.000	mes (S/comprobante)	1,0	$ 300.000			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12	1	Comunicaciones	300.000	mes (S/comprobante)	1,0	$ 300.000			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
13	1	Capacitación microempresas	300.000	mes (S/comprobante)	1,0	$ 300.000			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
14	1	Peajes	150.000	mes (S/comprobante)	1,0	$ 150.000			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
15	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo	441.667	Global (NO MODIFICABLE y se pagará según comprobantes)	1,0	$ 441.667			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
16	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas.	1.100.000	Global	1,0	$ 1.100.000			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
17	0	Plegables (1000 semestrales)	0	Unidad	0,0	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
18	0	Videos	0	Unidad	0,0	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		Ajuste por Acta de modificación				$ -								
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 64.329.094						$ 384.360,00		$ 384.360
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 92.409.094,00					Valor total básico	$ 845.160,00	Valor total básico	$ 845.160,00
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ -					IVA	$ 160.580,00	IVA	$ 160.580,00
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 92.409.094,00					Valor total	$ 1.005.740,00	Valor total	$ 1.005.740,00
		IVA (F) = (E) * (19%)				$ 17.557.728,00								
		Costo Total = (E) + (F)				$ 109.966.822,00								

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5
FECHA	7 (Día)	2 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA
ACTA No. 1
ACTA FINAL SI [] NO [X] (Indicar con una X)
VALOR BÁSICO ACTA: 42.911.060,00
PERIODO: 31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2659 DE 2019
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6
INTERVENTOR: GIA INGENIERÍA S.A.S.
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
CONTRATO DE OBRA No.: N/A
CONTRATISTA: N/A

PLAZO INICIAL: TREINTA Y DOS (32) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.942.879.235 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.942.879.235,00

PLAZO ACUMULADO: TREINTA Y DOS (32) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $

No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) PRESUPUESTO 2020						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de 24-01-2020		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1	1	Ingeniero Residente	$ 5.393.000	$ 220.000	12,00	$ 67.356.000,0			12,00	$ 67.356.000,0	0,93	$ 5.238.800,00	0,93	$ 5.238.800,00
2	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3.820.000	$ 220.000	12,00	$ 48.480.000,0			12,00	$ 48.480.000,0	0,97	$ 3.918.800,00	1,00	$ 4.035.800,00
		PERSONAL AUXILIAR												
3	1	Auxiliar administrativo o secretaria	$ 1.235.000		12,00	$ 14.820.000,0			12,00	$ 14.820.000,0	0,97	$ 1.197.950,00	1,00	$ 1.232.450,00
4	1	Conductor	$ 1.460.000		12,00	$ 17.520.000,0			12,00	$ 17.520.000,0	0,97	$ 1.416.200,00	1,00	$ 1.456.700,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 148.176.000,0						$ 11.771.750,00		$ 11.963.750
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40						2,40		2,40
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 355.622.400						$ 28.252.200,00		$ 28.713.000

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) PRESUPUESTO 2020						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de 24-01-2020		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación	VALOR	DEDICACION RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACION	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIÁTICOS												
5	1	Ingeniero Residente	200.000	Día	10,0	$ 2.000.000			10,0	$ 2.000.000	0	0,00	0,00	$ -
		COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS												
6	2	Vehículo mayor a 2000 CC y modelo no	5.056.000	Mes	12,0	$ 121.344.000			12,0	$ 121.344.000	0,97	$ 9.808.640,00	1,00	$ 10.094.840,00
		OTROS COSTOS												
7	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales	7.865.200	Global S/ Comprobante	1,0	$ 7.865.200			1,0	$ 99.429.134			0,00	$ -
8	1	Transportes aéreos y terrestres	4.000.000	Global S/ Comprobante	1,0	$ 4.000.000			1,0	$ 4.000.000			0,00	$ -
9	1	Oficina (incluye servicios públicos)	1.348.000	mes (S/comprobante)	12,0	$ 16.176.000			12,0	$ 16.176.000	0,97	$ 1.307.560,00	1,00	$ 1.345.720,00
10	1	Dotación de Oficina	2.000.000	mes (S/comprobante)	12,0	$ 24.000.000			12,0	$ 24.000.000	0,37	$ 740.000,00		$ 800.000,00
11	1	Papelería, CDs, DVDs, USB, edición informes, fotocopias, fotografías, etc	350.000	mes (S/comprobante)	12,0	$ 4.200.000			12,0	$ 4.200.000	0,95	$ 332.500,00	0,95	$ 332.500,00
12	1	Comunicaciones	300.000	mes	12,0	$ 3.600.000			12,0	$ 3.600.000	0,79	$ 237.000,00	0,79	$ 237.000,00
13	1	Capacitación microempresas	400.000	mes (S/comprobante)	12,0	$ 4.800.000			12,0	$ 4.800.000	0,97	$ 388.000,00	0,97	$ 388.000,00
14	1	Peajes	205.000	mes (S/comprobante)	12,0	$ 2.460.000			12,0	$ 2.460.000	0,00	$ -	0,00	$ -
15	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo	5.618.000	Global (NO MODIFICABLE y se pagará según comprobantes)	1,0	$ 5.618.000			1,0	$ 5.618.000	0,00	$ -	0,00	$ -
16	1	Señales temporales incluyendo cinta	8.000.000	Global	1,0	$ 8.000.000			1,0	$ 8.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -
17	1000	Plegables (1000 semestrales)	1.850	Unidad	2,0	$ 3.700.000			2,0	$ 3.700.000	0,00	$ -	0,00	$ -
18	1	Videos	1.000.000	Unidad	2,0	$ 2.000.000			2,0	$ 2.000.000	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00
		Ajuste por Acta de modificación				$ -								
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 209.763.200						$ 13.813.700,00		$ 14.198.060
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 565.385.600,00					Valor total básico	$ 42.065.900,00	Valor total básico	$ 42.065.900,00
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ -					IVA	$ 7.992.521,00	IVA	$ 7.992.521,00
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 565.385.600,00					Valor total	$ 50.058.421,00	Valor total	$ 50.058.421,00
		IVA (F) = (E) * (19%)				$ 107.423.264,00								
		Costo Total = (E) + (F)				$ 672.808.864,00								

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — ACTA No. 1 — ACTA FINAL SI [] NO [X] (Indicar con una X) — VALOR BÁSICO ACTA: 42.911.060,00 — PERIODO: 31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2669 DE 2019
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6

INTERVENTOR: GIA INGENIERÍA S.A.S.
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS

CONTRATO DE OBRA No.: N/A

CONTRATISTA: N/A

PLAZO INICIAL: TREINTA Y DOS (32) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.942.879.235 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.942.879.235,00

PLAZO ACUMULADO: TREINTA Y DOS (32) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $

No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) PRESUPUESTO 2021						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de 24-01-2020		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1	1	Ingeniero Residente	$ 5.716.000	$ 220.000	12,00	$ 71.232.000			12,00	$ 71.232.000				
2	1	Ingeniero Auxiliar	$ 4.049.000	$ 220.000	12,00	$ 51.228.000			12,00	$ 51.228.000				
		PERSONAL AUXILIAR												
3	1	Auxiliar administrativo o secretaria	$ 1.310.000		12,00	$ 15.720.000			12,00	$ 15.720.000				
4	1	Conductor	$ 1.548.000		12,00	$ 18.576.000			12,00	$ 18.576.000				
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 156.756.000				$ 156.756.000				
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				$ 2,40				
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 376.214.400				$ 376.214.400				

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) PRESUPUESTO 2021						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de 24-01-2020		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	CanUdad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACION RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
5	1	Ingeniero Residente	250.000	Día	10,0	$ 2.500.000			10,00	$ 2.500.000				
		COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS												
6	2	Vehiculo mayor a 2000 CC y modelo no	5.359.000	Mes	12,0	$ 128.616.000			12,00	$ 128.616.000				
		OTROS COSTOS												
7	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales	8.337.112	Global S/ Comprobante	1,0	$ 8.337.112			1,00	$ 8.337.112				
8	1	Transportes aéreos y terrestres	4.000.000	Global S/ Comprobante	1,0	$ 4.000.000			1,00	$ 4.000.000				
9	1	Oficina (incluye servicios públicos)	1.348.000	mes (S/comprobante)	12,0	$ 16.176.000			12,00	$ 16.176.000				
10	1	Dotación de Oficina	2.200.000	mes (S/comprobante)	12,0	$ 26.400.000			12,00	$ 26.400.000				
11	1	Papelería, CDs, DVDs, USB, edición informes, fotocopias, fotografías, etc	400.000	mes (S/comprobante)	12,0	$ 4.800.000			12,00	$ 4.800.000				
12	1	Comunicaciones	300.000	mes (S/comprobante)	12,0	$ 3.600.000			12,00	$ 3.600.000				
13	1	Capacitación microempresas	500.000	mes (S/comprobante)	12,0	$ 6.000.000			12,00	$ 6.000.000				
14	1	Peajes	200.000	mes (S/comprobante)	12,0	$ 2.400.000			12,00	$ 2.400.000				
15	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo	5.955.080	Global (NO MODIFICABLE y se pagará según comprobantes)	1,0	$ 5.955.080			1,00	$ 5.955.080				
16	1	Señales temporales incluyendo cinta	8.635.000	Global	1,0	$ 8.635.000			1,00	$ 8.635.000				
17	1000	Plegables (1000 semestrales)	1.850	Unidad	2,0	$ 3.700.000			2,00	$ 3.700.000				
18	1	Videos	1.000.000	Unidad	2,0	$ 2.000.000			2,00	$ 2.000.000				
		Ajuste por Acta de modificación				$ -								
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 223.119.192				$ 223.119.192				
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 599.333.592,00					Valor total básico	$ -	Valor total básico	$ -
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ -					IVA	$ -	IVA	$ -
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 599.333.592,00					Valor total	$ -	Valor total	$ -
		IVA (F) = (E) * (19%)				$ 113.873.382,00								
		Costo Total = (E) + (F)				$ 713.206.974,00								

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5
FECHA	7 (Día)	2 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA No. 1 | ACTA FINAL SI [] NO [X] (Indicar con una X) | VALOR BÁSICO ACTA: 42.911.050,00 | PERIODO: 31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2669 DE 2019
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6
INTERVENTOR: GIA INGENIERÍA S.A.S.
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
CONTRATO DE OBRA No.: N/A
CONTRATISTA: N/A

PLAZO INICIAL: TREINTA Y DOS (32) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.942.879.235 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.942.879.235,00

PLAZO ACUMULADO: TREINTA Y DOS (32) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $

No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) PRESUPUESTO 2022						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de 24-01-2020		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1	1	Ingeniero Residente	$ 6.059.000	$ 220.000	7,00	$ 43.953.000			7,00	$ 43.953.000				
2	1	Ingeniero Auxiliar	$ 4.292.000	$ 220.000	7,00	$ 31.584.000			7,00	$ 31.584.000				
		PERSONAL AUXILIAR												
3	1	Auxiliar administrativo o secretaria	$ 1.388.000		7,00	$ 9.716.000			7,00	$ 9.716.000				
4	1	Conductor	$ 1.641.000		7,00	$ 11.487.000			7,00	$ 11.487.000				
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 96.740.000				$ 96.740.000				
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40				
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 232.176.000				$ 232.176.000				

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) PRESUPUESTO 2022						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de 24-01-2020		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
5	1	Ingeniero Residente	250.000	Día	10,0	$ 2.500.000			10,00	$ 2.500.000				
		COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS							0,00	$ -				
6	2	Vehículo mayor a 2000 CC y modelo no	5.681.000	Mes	7,0	$ 79.534.000			7,00	$ 79.534.000				
		OTROS COSTOS												
7	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales	5.155.115	Global S/ Comprobante	1,0	$ 5.155.115			1,00	$ 5.155.115				
8	1	Transportes aéreos y terrestres	4.000.000	Global S/ Comprobante	1,0	$ 4.000.000			1,00	$ 4.000.000				
9	1	Oficina (incluye servicios públicos)	1.348.000	mes (S/comprobante)	7,0	$ 9.436.000			7,00	$ 9.436.000				
10	1	Dotación de Oficina	2.225.000	mes (S/comprobante)	7,0	$ 15.575.000			7,00	$ 15.575.000				
11	1	Papelería, CDs, DVDs, USB, edición informes, fotocopias, fotografías, etc	450.000	mes (S/comprobante)	7,0	$ 3.150.000			7,00	$ 3.150.000				
12	1	Comunicaciones	300.000	mes (S/comprobante)	7,0	$ 2.100.000			7,00	$ 2.100.000				
13	1	Capacitación microempresas	500.000	mes (S/comprobante)	7,0	$ 3.500.000			7,00	$ 3.500.000				
14	1	Peajes	200.000	mes (S/comprobante)	7,0	$ 1.400.000			7,00	$ 1.400.000				
15	1	Interventorías asignadas, GPS, topografía y/o laboratorios y toma de muestras de campo	3.682.225	Global (NO MODIFICABLE y se pagará según comprobantes)	1,0	$ 3.682.225			1	$ 3.682.225				
16	1	Señales temporales incluyendo cinta	8.635.000	Global	1,0	$ 8.635.000			1	$ 8.635.000				
17	1000	Plegables (1000 semestrales)	1.850	Unidad	2,0	$ 3.700.000			2	$ 3.700.000				
18	1	Videos	1.000.000	Unidad	1,0	$ 1.000.000			1	$ 1.000.000				
		Ajuste por Acta de modificación												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 143.367.340				$ 143.367.340				
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 375.543.340,00					Valor total básico	$ -	Valor total básico	$ -
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ -					IVA	$ -	IVA	$ -
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 375.543.340,00					Valor total	$ -	Valor total	$ -
		IVA (F) = (E) * (19%)				$ 71.353.235,00								
		Costo Total = (E) + (F)				$ 446.896.575,00								

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5
FECHA	7 (Día)	2 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — ACTA No. 1 — ACTA FINAL SI [] NO [x] (Indicar con una X) — VALOR BÁSICO ACTA: 42.911.060,00 — PERIODO: 31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2669 DE 2019
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 8

INTERVENTOR: GIA INGENIERÍA S.A.S.
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS

CONTRATO DE OBRA No.: N/A

CONTRATISTA: N/A

PLAZO INICIAL: TREINTA Y DOS (32) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 1.942.879.235 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 1.942.879.235,00

PLAZO ACUMULADO: TREINTA Y DOS (32) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $

Valor total básico 2019, 2020, 2021 2022	$ 1.632.671.626,00
Provisión para ajustes y frente adicional	
Subtotal costos básicos 2019, 2020, 2021 2022	$ 1.632.671.626,00
IVA (F) = (E) * (19%) 2019, 2020, 2021 2022	$ 310.207.609,00
Costo Total 2019, 2020, 2021 2022 =	$ 1.942.879.235,00

Valor total básico	$ 42.911.060,00	Valor total básico $ 42.911.060,00
IVA	$ 8.153.101,00	IVA $ 8.153.101,00
Valor total	$ 51.064.161,00	Valor total $ 51.064.161,00

VALOR SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	MES	ACUMULADO
	31 DIC-2019 AL 30 ENE 2020	2.576.672,48

(Información tomada del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 del Informe mensual de Interventoría).

VALOR BÁSICO EN LETRAS: CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SESENTA PESOS M/CTE

Saldo básico por ejecutar: $ 1.589.760.566,00

NOTA:
1. Con la suscripción de la presente acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a causados y pagados realmente por el Interventor.
2. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de interventoría.
3. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
C.C. No.: 79.724.313 de Bogotá D.C.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 - 79853 CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: **2669 DE 2019**

			TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA	X	1	31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	1282119	RUBRO No.	**C-2401-0600-103-0-2401054-02**	RECURSO No. **20**	VALOR AFECTADO	**$ 51.064.161,00**
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.	VALOR AFECTADO	
					TOTAL ACTA	**$ 51.064.161,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: INGENIERO LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
M.P. N° 19202 - 79853 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 2669 DE 2019 Contratista GIA INGENIERIA S.A.S.

Objeto del Contrato

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6.

Acta N° 1 Valor basico $ 42.911.060,00 Periodo 31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020

Valor Incluido Iva $ 51.064.161,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo via)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor Incluido IVA (Construcción, Rehabilitación,	Valor Incluido IVA Estudios diseños	Valor Incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	25CC15	ROSAS - LA VEGA - SAN SEBASTIAN -			$ 36.796.456,00	$ 36.796.456,00
2	25CC02	POPAYÁN - EL ROSARIO			$ 8.472.868,00	$ 8.472.868,00
3	25CC04	TIMBIO - EL HATO - EL TABLÓN			$ 5.794.837,00	$ 5.794.837,00
4						
5						
6						
9						
10						
		TOTALES	$	$	$ 51.064.161,00	$ 51.064.161,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.095.583-4	MUNICIPIO 1	ROSAS	$ 1.936.656,00	$ 1.627.442,00
891.502.169-3	MUNICIPIO 2	LA SIERRA	$ 5.870.487,00	$ 4.933.183,00
891.500.997-6	MUNICIPIO 3	LA VEGA	$ 16.401.052,00	$ 13.782.396,00
891.502.664-6	MUNICIPIO 4	ALMAGUER	$ 8.170.266,00	$ 6.865.770,00
891.502.482-4	MUNICIPIO 5	SAN SEBASTIAN	$ 4.417.996,00	$ 3.712.601,00
891.580.006-4	MUNICIPIO 6	POPAYAN	$ 3.328.627,00	$ 2.797.165,00
891.500.854-5	MUNICIPIO 7	CAJIBIO	$ 5.144.241,00	$ 4.322.892,00
891.500.742-5	MUNICIPIO 8	TIMBIO	$ 2.511.600,00	$ 2.110.588,00
891.500.978-6	MUNICIPIO 9	EL TAMBO	$ 3.283.236,00	$ 2.759.023,00
	TOTAL DEPARTAMENTO CAUCA		$ 51.064.161,00	$ 42.911.060,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

LUIS GABRIEL IBARRA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 79.724.313 de Bogotá D.C.

LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
GESTOR TECNICO DEL CONTRATO
Matrícula No.: 19202 - 79853 CAU
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	7 (Día)	2 (Mes)	2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: _ INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2669 DE 2019

INTERVENTOR: CIA INGENIERIA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 31 DIC DE 2019 AL 30 DE ENE 2020

CARRETERA Y/O PROYECTO: 25CC15-Rosas–Santiago
25CC04-Popayán-El Rosario
25CC02-Timbío-El Tablón

SECTOR: PR 0+0000 - PR 121+0600
PR 0+0000 - PR 28+0000
PR 0+0000 - PR19+0150

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	GUILLERMO ALFONSO MEDINA ACEVEDO	13.826.067	Ingeniera Residente	$ 5.238.800	$ 5.238.800	$ 364.620	$ 209.552		$ 209.552	$ -	$ -
2	ANTONIO JOSÉ MEDINA IDOBRO	10.549.008	Ingeniero Auxiliar	$ 4.035.800	$ 4.035.800	$ 161.432	$ 161.432	$ 645.728	$ 161.432	$ -	$ -
3	YINET KATHERINE RUIZ ZUÑIGA	1.061.730.588	Secretaria	$ 1.232.450	$ 1.232.450	$ 197.192	$ 49.298	$ 197.192	$ 49.298	$ -	$ -
4	OSCAR GAVIRIA	10.526.276	Conductor	$ 1.416.200	$ 1.416.200	$ 56.648	$ 56.648		$ 56.648	$ -	$ -
5											
6											
7											
8											
9											
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE ACTA			$ 11.923.250	$ 11.923.250	$ 779.892	$ 476.930	$ 842.920	$ 476.930	$ -	$ -

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
Nombre: LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
Representante Legal
C.C. No.: 79.724.313 de Bogotá D.C.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-79853 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900617340	3	CIA INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA CENTRAL	Calle 131C No.88B-24 Casa 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6113909	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-02	555590542	9402283554	E	2020/02/11	2020/01/30	BANCO POPULAR	0	$3,271,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: OFICINA CENTRAL (3 Afiliados)						**$1,755,606**	**$281,000**			**$2,633,409**	**$105,600**			**$2,633,409**	**$105,600**			**$3,633,409**	**$47,400**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: CONDUCTORES ANV (1 Afiliados)						$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$877,803	$35,200			$877,803	$38,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$877,803	$140,500			$877,803	$35,200			$877,803	$35,200			$877,803	$38,200		$0	$0
1	CC	78747870	FASTRAFIA TORDECILLA AMAURY JOSE	220101	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$38,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA CENTRAL (2 Afiliados)						$877,803	$140,500			$1,755,606	$70,400			$1,755,606	$70,400			$1,755,606	$9,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$877,803	$140,500			$1,755,606	$70,400			$1,755,606	$70,400			$1,755,606	$9,200		$0	$0
2	CC	1015457827	IGARRA SALAZAR GABRIEL ESTEBAN	15-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0
3	CC	4933355	SALAZAR SALAZAR JOSE EDILBERTO		0	$0	$0	EPS008	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-23	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRACIÓN VIAL CAUCA (4 Afiliados)						**$5,279,000**	**$884,400**			**$12,348,000**	**$494,000**			**$12,348,000**	**$494,000**			**$12,348,000**	**$859,600**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: ANV CAUCA GG (4 Afiliados)						$5,279,000	$884,400			$12,348,000	$494,000			$12,348,000	$494,000			$12,348,000	$859,600		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)						$5,279,000	$884,400			$12,348,000	$494,000			$12,348,000	$494,000			$12,348,000	$859,600		$0	$0
4	CC	10526276	GAVIRIA LLANTEN OSCAR ALFARO		0	$0	$0	EPS037	30	$1,460,000	$58,400	CCF14	30	$1,460,000	$53,400	14-23	30	$1,460,000	$101,700	30	$0	$0
5	CC	10541908	MEDINA ROSO ANTONIO JOSE	15-14	30	$4,040,000	$669,200	EPS037	30	$4,040,000	$161,600	CCF14	30	$4,040,000	$161,600	14-23	30	$4,040,000	$281,200	30	$0	$0
6	CC	12526067	MEDINA ACEVEDO GUILLERMO ALFONSO		0	$0	$0	EPS005	30	$5,613,000	$224,500	CCF14	30	$5,613,000	$224,600	14-23	30	$5,613,000	$390,700	30	$0	$0
7	CC	1061722556	RUIZ ZUÑIGA YINET KATHERINE	150301	30	$1,235,000	$197,600	EPS005	30	$1,235,000	$49,400	CCF14	30	$1,235,000	$49,400	14-23	30	$1,235,000	$86,000	30	$0	$0
Total	**Afiliados(7)**					$7,030,806	$1,165,400			$14,981,409	$599,600			$14,981,409	$599,600			$14,981,409	$907,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900617340	3	GIA INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA CENTRAL	Calle 131C No.88B-24 Casa 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8113909	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-02	555590542	9402285854	E	2020/02/11	2020/01/30	BANCO POPULAR	0	$3,271,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,165,400	$0	$0	$1,165,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$827,300	$0	$0	$827,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$197,600	$0	$0	$197,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$140,500	$0	$0	$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$907,000	$0	$0	$907,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$907,000	$0	$0	$907,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$599,600	$0	$0	$599,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$494,000	$0	$0	$494,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	$105,600	$0	$0	$105,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$599,600	$0	$0	$599,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$35,200	$0	$0	$35,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$35,200	$0	$0	$35,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$220,000	$0	$0	$220,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$309,200	$0	$0	$309,200
TOTAL				**7**	**$3,271,600**	**$0**	**$0**	**$3,271,600**

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900617340	3	GIA INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA CENTRAL	Calle 151C No.68B-24 Casa 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3113909	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2020-01	545844573	9401222066	E	2020/01/13	2020/01/09	BANCO DE BOGOTA	0	$595,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$292,500	$0	$0	$292,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$153,600	$0	$0	$153,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$6,100	$0	$0	$6,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$132,800	$0	$0	$132,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$72,100	$0	$0	$72,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$72,100	$0	$0	$72,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$115,200	$0	$0	$115,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$15,600	$0	$0	$15,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	$99,600	$0	$0	$99,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$115,200	$0	$0	$115,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$33,200	$0	$0	$33,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$33,200	$0	$0	$33,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$7,000	$0	$0	$7,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$41,800	$0	$0	$41,800
TOTAL				**7**	**$595,000**	**$0**	**$0**	**$595,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900617340	3	GIA INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA CENTRAL	Calle 131C No.81B-24 Casa 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8112929	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2020-01	545844573	9401222066	E	2020/01/13	2020/01/09	BANCO DE BOGOTA	0	$595,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: OFICINA CENTRAL (3 Afiliados)						**$1,800,000**	**$265,600**			**$2,490,000**	**$99,600**			**$2,490,000**	**$99,600**			**$2,490,000**	**$45,000**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: CONDUCTORES AMV (1 Afiliados)						$830,000	$132,800			$830,000	$33,200			$830,000	$33,200			$830,000	$36,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$830,000	$132,800			$830,000	$33,200			$830,000	$33,200			$830,000	$36,200		$0	$0
1	CC	73747870	FASTRANA TORDECILLA AMAURY JOSE	23C201	30	$830,000	$132,800	EPS017	30	$830,000	$33,200	CCF24	30	$830,000	$33,200	14-22	30	$830,000	$36,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA CENTRAL (2 Afiliados)						$830,000	$132,800			$1,660,000	$66,400			$1,660,000	$66,400			$1,660,000	$8,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$830,000	$132,800			$1,660,000	$66,400			$1,660,000	$66,400			$1,660,000	$8,800		$0	$0
2	CC	1235467837	IBARRA SALAZAR GABRIEL ESTEBAN	23-14	30	$830,000	$132,800	EPS005	30	$830,000	$33,200	CCF24	30	$830,000	$33,200	14-22	30	$830,000	$4,400	30	$0	$0
3	CC	4933555	SALAZAR SALAZAR JOSE EDILBERTO		0	$0	$0	EPS021	30	$830,000	$33,200	CCF24	30	$830,000	$33,200	14-22	30	$830,000	$4,400	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: ADMINISTRACION VIAL CAUCA (4 Afiliados)						**$168,333**	**$26,900**			**$390,000**	**$15,600**			**$390,000**	**$15,600**			**$390,000**	**$27,100**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: AMV CAUCA G6 (4 Afiliados)						$168,333	$26,900			$390,000	$15,600			$390,000	$15,600			$390,000	$27,100		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)						$168,333	$26,900			$390,000	$15,600			$390,000	$15,600			$390,000	$27,100		$0	$0
4	CC	10516276	GAVIRIA LLANTEN OSCAR ALFARO		0	$0	$0	EPS037	1	$45,000	$1,800	CCF14	1	$45,000	$1,800	14-22	1	$45,000	$2,150	1	$0	$0
5	CC	10549608	MEDINA TORRES ANTONIO JOSE	23-14	1	$130,000	$20,800	EPS037	1	$130,000	$5,200	CCF14	1	$130,000	$5,200	14-22	1	$130,000	$9,800	1	$0	$0
6	CC	13816067	MEDINA ACEVEDO GUILLERMO ALFONSO		0	$0	$0	EPS005	1	$176,667	$7,100	CCF14	1	$176,667	$7,100	14-22	1	$176,667	$12,300	1	$0	$0
7	CC	1061750586	RUIZ ZUÑIGA YWET KATHERINE	23C201	1	$38,333	$6,100	EPS005	1	$38,333	$1,500	CCF14	1	$38,333	$1,500	14-22	1	$38,333	$2,700	1	$0	$0
Total	**Afiliados(7)**					$1,768,333	$292,500			$2,880,000	$115,200			$2,880,000	$115,200			$2,880,000	$72,100		$0	$0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	7	2	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2669 DE 2019

INTERVENTOR: GIA INGENIERIA S.A.S.

CARRETERA Y/O PROYECTO: 25CC15-Rosas–Santiago
25CC04-Popayán-El Rosario
25CC02-Timbio-El Tablón

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 31 DIC DE 2019 AL 30 DE ENE 2020

SECTOR: PR 0+0000 - PR 121+0600
PR 0+0000 - PR 28+0000
PR 0+0000 - PR19+0150

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	GUILLERMO ALFONSO MEDINA ACEVEDO	13.826.067	Ingeniera Residente	$ 5.238.800	$ 5.238.800	$ 364.620	$ 209.552		$ 209.552	$ -	$ -
2	ANTONIO JOSÉ MEDINA IDOBRO	10.549.008	Ingeniero Auxiliar	$ 4.035.800	$ 4.035.800	$ 161.432	$ 161.432	$ 645.728	$ 161.432	$ -	$ -
3	YINET KATHERINE RUIZ ZUÑIGA	1.061.730.586	Secretaria	$ 1.232.450	$ 1.232.450	$ 197.192	$ 49.298	$ 197.192	$ 49.298	$ -	$ -
4	OSCAR GAVIRIA	10.526.276	Conductor	$ 1.416.200	$ 1.416.200	$ 56.648	$ 56.648		$ 56.648	$ -	$ -
5											
6											
7											
8											
9											
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE ACTA			$ 11.923.250	$ 11.923.250	$ 779.892	$ 476.930	$ 842.920	$ 476.930	$ -	$ -

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
Representante Legal
C.C. No.: 79.724.313 de Bogotá D.C.

Firma

Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-79853 CAU

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSION	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	7	2	2020

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2669 DE 2019

INTERVENTOR: GIA INGENIERIA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020

CARRETERA Y/O PROYECTO: 25CC15-Rosas–Santiago ; 25CC04-Popayán-El Rosario
25CC02-Timbio-El Tablón

SECTOR: PR 0+0000 - PR 121+0600; PR 0+0000 - PR 28+0000
PR 0+0000 - PR19+0150

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2019	544619	C-2401-0600-103-0-2401054-02 Adquisición de bienes y servicios	20	Propios	Contrato Principal	$ 1.942.879.235
				TOTAL		$ 1.942.879.235

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.942.879.235

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 1282119 del 30/12/2019	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020	$ 42.911.060,00	$ 8.153.101,00	$ 51.064.161,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.891.815.074,00	$ 51.064.161,00	$ 1.891.815.074,00		
TOTALES		$ 42.911.060,00	$ 8.153.101,00	$ 51.064.161,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.891.815.074,00	$ 51.064.161,00	$ 1.891.815.074,00	$ 0,00	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
Representante Legal
C.C. No.79.724.313 de Bogotá D.C.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Supervisor del Contrato
Matrícula No.: 19262 - 79853 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copia: Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MNIN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	7	2	2020

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2669 DE 2019

INTERVENTOR: GIA INGENIERIA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020

CARRETERA Y/O PROYECTO: 25CC15-Rosas–Santiago ; 25CC04-Popayán-El Rosario 25CC02-Timbío-El Tablón

SECTOR: PR 0+0000 - PR 121+0600; PR 0+0000 - PR 28+0000 PR 0+0000 - PR19+0150

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2019	544619	C-2401-0600-103-0-2401054-02 Adquisición de bienes y servicios	20	Propios	Contrato Principal	$ 1.942.679.235
				TOTAL		$ 1.942.679.235

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.942.879.235

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Valor Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 1282119 del 30/12/2019	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	31 DIC 2019 AL 30 DE ENE DE 2020	$ 42.911.060,00	$ 8.153.101,00	$ 51.064.161,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.891.815.074,00	$ 51.064.161,00	$ 1.891.815.074,00		
TOTALES		$ 42.911.060,00	$ 8.153.101,00	$ 51.064.161,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.891.815.074,00	$ 51.064.161,00	$ 1.891.815.074,00	$ 0,00	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
Representante Legal
C.C. No.79.724.313 de Bogotá D.C.

Firma
Nombre: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Supervisor del Contrato
Matrícula No.: 19242 - 79853 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

GIA ingenieria

CERTIFICACIÓN
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **LUIS GRABRIEL IBARRA ÁNGEL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.724.313 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de GÍA INGENIERÍA S.A.S, identificada con número de Nit. 900.617.340-3, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, he realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) exigidos por la ley, encontrándome al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula octava del contrato de consultoría **002669 de 2019**, cuyo objeto es: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6., para que sirva de soporte para proceder al pago del **Acta de Costos No. 1**, correspondiente al periodo del **31 de diciembre de 2019 al 30 de enero de 2020.**

Para constancia se firma en Popayán, a los tres (3) días del mes de febrero de 2020.

LUIS GRABRIEL IBARRA ÁNGEL
79.724.313 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Interventor

MARÍA CONSUELO HERNÁNDEZ URUEÑA
Tarjeta Profesional 139884-T
Revisor Fiscal
Contador Público

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14435092707

(415)7707212489984(8020) 000001443509270 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 7 3 4 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

Dirección principal
CL 131 C 88 B 24 CA 33

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
giaingsas@gmail.com		3037048	3108063596

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 3 0 5 1 5	4 2 2 0	2 0 1 3 0 5 1 5	4 1 1 2	7 1 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	9	1	1	4	3	5	4	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
[illegible] Retención en la fuente a título de rent
[illegible] Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
35- Impuesto sobre la renta para la equid
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2017 10 13

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: IBARRA ANGEL LUIS GABRIEL
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

Fecha generación documento PDF: 13-10-2017 09:57:53AM

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

RUT Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14435092707

(415)7707212489984(8020) 000001443509270 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 7 3 4 0	3	Impuestos de Bogotá 32	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	04	
72. Número:	1	
73. Fecha:	2013 05 04	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro:	2013 05 15	
77. No. Matrícula mercantil:	00023217191	
78. Departamento:	11	
79. Ciudad/Municipio:	4	

Vigencia:

80. Desde:	2013 05 04
81. Hasta:	2999 12 31

Composición del Capital

82. Nacional:	100 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	100 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 32

Estado y Beneficio

	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	49	2013 05 15	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14435092707

(415)7707212489984(8020) 000001443509270 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900617340	3	Impuestos de Bogotá 32	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 18	2013-05-15

100. Tipo de documento:	101. Número de Identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 13	79724313		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
IBARRA	ANGEL	LUIS	GABRIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 19	2017-08-29

100. Tipo de documento:	101. Número de Identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 13	1015467837	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
IBARRA	SALAZAR	GABRIEL	ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 19	2017-08-29

100. Tipo de documento:	101. Número de Identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 13	55181624	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	ANACONA	SONIA	ESTELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de Identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de Identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA NO CONTROLADA
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

MUISCA

Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14435092707

(415)7707212489984(8020) 000001443509270 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
	–	Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO ELIMINADO

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6

PLAZO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

VALOR: MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($1.942.879.235.00) INCLUIDO IVA

CONSULTOR: GIA INGENIERIA NIT. 900.617.340-3

CONTRATO NÚMERO 002669 DE 2019. Entre los suscritos, CATALINA TELLEZ POSADA, identificada con cedula de ciudadania No. 35'195.494, quien obra en su calidad de **DIRECTORA DE CONTRATACIÓN**, nombrada mediante Resolución No.02539 del 27 de Mayo de 2019 y posesionada mediante Acta No.0034 del 28 de Mayo de 2019, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**, establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante Decreto 2618 de 2013, facultada por la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, modificada por las Resoluciones 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019 y 359 del 26 de febrero de 2019, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte y por la otra LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL, identificado con cédula de ciudadania número 79.724.313 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del GIA INGENIERIA S.A.S. en su calidad de representante legal, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes de la sociedad que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará **EL CONSULTOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 6938 del 20 de diciembre de 2019, previo Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRN-180-2019, contrato que se regirá por las estipulaciones de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 sus normas reglamentarias y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: OBJETO.- EL CONSULTOR se obliga para con EL INSTITUTO a realizar la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6, de conformidad con el respectivo Pliego de Condiciones, la propuesta técnica y económica presentada por EL CONSULTOR revisada y aprobada por EL INSTITUTO. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Las vias, sectores y longitudes objeto del presente contrato son las determinadas en el numeral 1.2 del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La longitud real contratada podrá variar hasta en un 10% con respecto a la longitud estipulada en los Pliegos de Condiciones, de acuerdo con las necesidades del servicio, sin que implique modificación al valor del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO**: EL CONSULTOR asume los riesgos previstos en la matriz de riesgos que hace parte del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos Abierto. **CLÁUSULA SEGUNDA**: ALCANCE DEL OBJETO.- El alcance de las actividades técnicas y administrativas y las obligaciones y funciones de interventoría a cargo del CONSULTOR son las que se indican en el Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos y en especial en el numeral 8.17 del mismo. **PARÁGRAFO**: Para el cumplimiento de las funciones de interventoría que le corresponden al CONSULTOR, éste deberá observar el Manual de Interventoria vigente expedido por EL INSTITUTO. **CLÁUSULA TERCERA**: INFORMES.- Además de los informes y otros documentos a que se hace referencia el Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos y el Manual de Interventoría, EL CONSULTOR deberá presentar los informes a que hace referencia el numeral 8.28 del Pliego de Condiciones. **CLÁUSULA CUARTA**: VALOR DEL CONTRATO.- Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se estima en la suma de MIL

NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($1.942.879.235.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 2346,14 salarios mínimos legales mensuales vigentes. **PARÁGRAFO: AJUSTES.-** Los valores propuestos por el CONSULTOR no serán objeto de ajustes. **CLÁUSULA QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.-** El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($1.942.879.235.00) MONEDA CORRIENTE, discriminados de la siguiente manera: 1) **PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019:** a) NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($92.415.747.00) MONEDA CORRIENTE, para el pago del valor básico de la consultoría, suma que incluye los costos directos y de personal derivados de la ejecución de la consultoría. b) DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($17.558.992.00) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA. 2) **PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020:** a)QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($565 378 947 00) MONEDA CORRIENTE, para el pago del valor básico de la consultoría, suma que incluye los costos directos y de personal derivados de la ejecución de la consultoría. b) CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS ($107.422.000.00) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA. 3) **PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021:** a) QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($599.333.592.00) MONEDA CORRIENTE, para el pago del valor básico de la consultoría, suma que incluye los costos directos y de personal derivados de la ejecución de la consultoría. b) CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($113.873.382 00) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA. 4) **PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022:** a) TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($375.543.340.00) MONEDA CORRIENTE, para el pago del valor básico de la consultoría, suma que incluye los costos directos y de personal derivados de la ejecución de la consultoría. b) SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($71 353 235.00) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 54319 del 20 de febrero de 2019 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de $109 974 739.00. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias según Oficio No. 5.2 0.1., Radicado 2-2019031224 del 22 de agosto de 2019, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes a la Sección 2402-00, Programa 2401 Subprograma 0600, Proyecto 0103 denominado **CONSERVACION DE VIAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL**, recursos propios, con número de autorización SIIF Nación 42119 del 22 de agosto de 2019, así: vigencia 2020 $672.800.947.00; vigencia 2021 $713 206 974 00 y vigencia 2022 $446.896.575.00. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando SRN 76246 del 23 de diciembre de 2019. **CLÁUSULA SEXTA: PLAZO.-** El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de julio de 2022, a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Director Territorial del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones. **PARÁGRAFO:** En todo caso, la orden de inicio de ejecución

del presente contrato está supeditada a la efectiva terminación del contrato de administración vial vigente y al cumplimiento de los requisitos señalados en la presente cláusula. CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS IMPUTABLES AL VALOR DEL CONTRATO.- El INSTITUTO pagará al CONSULTOR los costos directos por salarios del personal vinculado al proyecto, afectados por un factor multiplicador, así como los costos directos distintos a los anteriores, de acuerdo con lo estipulado en su propuesta, a saber: 1. COSTOS POR SALARIOS: a) Sueldos efectivamente pagados al personal utilizado en desarrollo del contrato de conformidad con el personal aprobado por el INSTITUTO. b) Un Factor Multiplicador (incluido el factor de honorarios) de 2,40 aplicable a los costos de personal, que involucra el valor de las prestaciones sociales que deben ser reconocidas al personal empleado en los trabajos. El factor multiplicador incluye los honorarios del CONSULTOR y los imprevistos entre los que se encuentran el posible acompañamiento a la Entidad en la etapa pos-contractual. El factor multiplicador incluye el exceso en la causación de los costos reembolsables previstos en la propuesta del CONSULTOR 2. COSTOS DISTINTOS A SALARIOS: Aprobados de acuerdo con la propuesta presentada por EL CONSULTOR. CLÁUSULA OCTAVA: FORMA DE PAGO.- El INSTITUTO pagará al CONSULTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por EL INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar. Las actas de costos deben ser refrendadas por el representante del CONSULTOR y el Supervisor. En todo caso tales pagos de Consultoría deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por EL CONSULTOR en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por el INSTITUTO a través del Supervisor, y las modificaciones propias del desarrollo del contrato avaladas por el INSTITUTO. Las actas de costo deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de los trabajos EL CONSULTOR deberá radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes actas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y se pagarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiera lugar, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha en que el CONSULTOR subsane las glosas que formule el INSTITUTO. En caso de mora en el pago, el INSTITUTO reconocerá al CONSULTOR un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015. La fecha en que se hagan efectivos los pagos se determinará según lo previsto en la normatividad vigente del INSTITUTO. En todo caso el anterior pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC. Así mismo el Instituto se reserva el derecho de exigir por escrito, al CONSULTOR el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Estas exigencias no darán derecho al CONSULTOR para elevar ningún reclamo contra el Instituto. El INSTITUTO verificará a través del Supervisor del contrato, que los costos de personal pagados por EL INSTITUTO, correspondan a los efectivamente pagados al personal vinculado al proyecto. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 3662 de 2007, si el CONSULTOR no presenta la factura del acta dentro de los términos establecidos en el contrato, se aplicará una sanción equivalente al 2.5% del valor del acta. PARÁGRAFO SEGUNDO: CUENTA BANCARIA: Para el pago de las Actas mensuales de costos, el CONSULTOR presentó certificación del 17 de diciembre de 2019 expedida por el BANCO POPULAR, con la siguiente información bancaria: Cuenta de ahorros No. 220-362-26108-3, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato. CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.- Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, EL CONSULTOR se compromete a constituir a favor del INSTITUTO,

una garantía que ampare lo siguiente: a) El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. b) El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONSULTOR haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. c) Calidad del servicio, por una cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato y con una vigencia de treinta (30) meses contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Esta garantía deberá presentarse al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la orden de inicio, EL CONSULTOR deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos. **PARÁGRAFO TERCERO: INDEMNIDAD** - EL CONSULTOR se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONSULTOR, sus subcontratistas o dependientes. **PARÁGRAFO CUARTO: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.**- EL CONSULTOR está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL INSTITUTO, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del CONSULTOR o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar. **CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.**- En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al CONSULTOR, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 3662 del 13 de agosto de 2007. Para el caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONSULTOR, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de las actividades de consultoría. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, EL INSTITUTO podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la clausula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial o total y la consecuente imposición de las multas y la cláusula penal, respectivamente, será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas y de la cláusula penal que se impongan al CONSULTOR, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: VIGILANCIA.**- La vigilancia del presente contrato será realizada por el Director Territorial del INSTITUTO o por el funcionario designado por éste, quien ejercerá las funciones de Supervisor del Contrato y cumplirá las funciones señaladas en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes, además de las establecidas en el Pliego de Condiciones del Concurso de Meritos y en la normatividad legal aplicable. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN Ó MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL POR ENTRADA EN VIGENCIA DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN O DE MANTENIMIENTO INTEGRAL O PERIÓDICO QUE INCLUYA LA ADMINISTRACIÓN VIAL O ENTREGA DE LA VÍA A OTRA ENTIDAD**: En caso que se suscriban contratos de concesión y/ó Mantenimiento Integral o periódico que incluya la Administración Vial , que afecten en forma total el sector entregado al Administrador Vial, el CONSULTOR acepta con la presentación de la oferta y con la firma del presente contrato, que el contrato de Administración Vial terminará automáticamente cuando este hecho se produzca. En el caso que se suscriban convenios o se expida cualquier otro documento que implique transferencia o entrega

INSTITUTO, para aplicación de Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio (ICA), e Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual hace parte integral del presente Contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.-** Las disposiciones contenidas en el capítulo denominado CONDICIONES DEL CONTRATO del Pliego de condiciones del concurso de méritos, hacen parte integrante del presente documento. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.-** El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías presentadas por el CONSULTOR Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los

27 DIC 2019

POR EL INSTITUTO:

CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

POR EL CONSULTOR:

LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
Representante Legal
GIA INGENIERIA S.A.S

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-CAU 55992

Popayán, 31 de diciembre de 2019

Ingeniero:
LUIS GABRIEL IBARRA ÁNGEL
Calle 131C No 88B – 24 Casa 33
Tel: 8133909
Email: gerencia@giaingenieria.com.co
Bogotá

Asunto: Orden de Iniciación del Contrato No. 2669 de 2019

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto la **"ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6 GRUPO 6"**, atentamente le informo que a partir de la fecha, se imparte la orden Iniciación de que trata la Cláusula Sexta.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1282119 de fecha 30/12/2019 y Acta de Aprobación de las Garantías Contractuales y Seguros exigidos de fecha 31/12/2019.

Plazo de contrato: Hasta 31 de julio de 2022.

Para la Gestión Técnica del contrato, el INVÍAS designó al Ingeniero Blas Uriel Páez Chinchilla, funcionario de la Territorial Cauca, con quien pueden comunicarse en la Calle 25 Norte 9-06, teléfono fijo/celular: 8239692 - 3136953375, Email: bpaez@invias.gov.co

Atentamente,

JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca

Proyecto: BLAS URIEL PAEZ CHINCHILLA

Dirección Territorial Cauca.

FECHA Popayán, 8 de enero de 2020

DESPACHO: DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA.

Este Despacho considerando que la Póliza exigida en el texto del **Contrato No. 002669 de 2.019,** celebrado entre el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** y el Consultor **GIA INGENIERIA S.A.S.**, identificado con Nit. 900.617.340-3, se ajusta a derecho, se imparte su aprobación así:

POLIZA No.	25-44-101137385
OBJETO DE LA POLIZA:	GARANTIZA LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO SALARIOS Y CALIDAD DEL SERVICIO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.942.879.325.00
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
VALOR ASEGURADO:	CUMPLIMIENTO: $ 194.287.923.50 SALARIOS Y PRESTACIONES $ 388.575.847.00 CALIDAD DEL SERVICIO $ 582.863.770.50
VIGENCIA DEL SEGURO:	CUMPLIMIENTO: 31-12-2019 al 04-02-2023 SALARIOS Y PRESTACIONES 31-12-2019 al 04-08-2025 CALIDAD DEL SERVICIO TREINTA (30) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL CAUCA. MODULO 6. GRUPO 6".

CUMPLASE,

LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Director Territorial (E).

Revisó y aprobó: Henry G.
Enero 8 de 2.020

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solici[illegible]:	MHoyvargas	CARMEN YARIDA VARGAS CHILITO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2020-01-07-11:25 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 54319 de fecha 2019-02-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1282119	Fecha Registro:	2019-12-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	109.974.739,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	109.974.739,00	Saldo x Obligar:	109.974.739,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900617340	Razon Social:	GIA INGENIERIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	220362261083	Banco:	BANCO POPULAR S. A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	35195494	Nombre:	CATALINA TELLEZ POSADA	Cargo:	DIRECTOR DE CONTRATACION

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	DTCAU 2669/2019	Tipo:	CONTRATO DE CONSULTORIA	Fecha:	2019-12-27

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
322 SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS	C-2401-0600-103-0-2401054-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL NACIONAL	Propios	20	CSF		109.974.739,00			
					Total:	109.974.739,00		109.974.739,00	109.974.739,00

Objeto:	DTCAU 2669/2019 ADMINISTRACION VIAL DE CARRETERAS A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CAUCA, MODULO 6, GRUPO 6, PLAZO JULIO 31/2022

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2020-01-02	109.974.739,00	109.974.739,00	NINGUNO